

ANTES DE ACUDIR A LA SINDICATURA UNIVERSITÀRIA DE GREUGES

Si es **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (PDI)**, le rogamos que lea las siguientes instrucciones antes de acudir a la Sindicatura de Greuges:

1. Si el problema es con un o una estudiante o con un compañero/compañera (PDI o PAS), diríjase en primer lugar al director del Departamento. Si no obtiene una respuesta favorable, acuda al Decanato o a la Dirección del centro.
2. Si **no encuentra una solución** en el ámbito de su centro, acuda a la síndica/síndic de greuges:

<http://www.uv.es/uvweb/sindicatura-universitaria-greuges/es/escribenos/escribenos-1285872796638.html>